



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL **ANTE LA UIP A LA** **139ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**

Ginebra, 13 al 18 de octubre de 2018

Durante los días 13 al 18 de octubre de 2018 se ha celebrado en la ciudad de Ginebra (Suiza) la 139ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).

En representación del Grupo español ante la UIP ha acudido la siguiente Delegación:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente de la Delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Excma. Sra. D.ª María Pilar Lucio Carrasco**, Miembro titular de la Delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Excma. Sra. D.ª Begoña Nasarre Oliva**, Miembro suplente de la Delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Excma. Sra. D.ª María del Carmen De Aragón Amunárriz**, Miembro suplente de la Delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez Vicén**, Secretario General del Congreso de los Diputados.
- **Ilmo. Sr. D. Fernando Dorado Frías**, Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Senado.
- **Ilma. Sra. D.ª Helena Boyra Amposta**, Letrada-Directora de Relaciones Institucionales del Congreso de los Diputados.
- **Sra. D.ª María Teresa Gómez-Bernardo Villar**, Secretaria de la Delegación.

La 139ª Asamblea de la UIP congregó a más de 1500 delegados, entre ellos, 56 Presidencias de Parlamento, 52 Vicepresidencias y más de 750 parlamentarios. Las mujeres parlamentarias constituyeron el 33% del número total de parlamentarios presentes, uno de los porcentajes más altos en una Asamblea de la UIP.

Los trabajos oficiales comienzan la tarde del sábado con la reunión del Grupo 12+, Grupo de países occidentales al que pertenece España, que repasa las principales



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

cuestiones que serán debatidas durante la convención, con el fin de acercar posiciones entre todos los países miembros del grupo.

Interviene en nombre de España la Senadora **Dña. Carmen De Aragón**, para manifestar el apoyo de la delegación al punto de emergencia sobre la crisis humanitaria que vive Venezuela, presentado por Reino Unido y Holanda, expresando la preocupación que exige en nuestro país por las familias desplazadas y por las que pasan necesidades en su propio territorio.

Al día siguiente, domingo, a partir de las 10h, la delegación participa en la reunión del Foro de Mujeres Parlamentarias que revisa el contenido de la resolución sobre migrantes y refugiados que será aprobada al final de la Asamblea, con un especial enfoque de género. Para ello se divide en dos grupos de trabajo, el primero relativo a *la protección de las mujeres en movimiento -contra el tráfico y toda forma de violencia* y el segundo relativo a *la inclusión de la mujer inmigrante - trabajo y derechos sociales*.

A las 14 h **D. José Ignacio Echániz** participa en la reunión de trabajo de los *rapporteurs* de la Comisión de Democracia y Derechos Humanos, para una primera lectura y revisión de las enmiendas presentadas por los diversos países al proyecto de Resolución elaborado, *Reforzar la cooperación interparlamentaria sobre migraciones y su gestión, de cara a la adopción de un Pacto Global para una Migración segura, ordenada y regular*. La propuesta ha sido elaborada de manera casi exclusiva por el parlamentario español.

El letrado-secretario de la Comisión, Sr. Andy Richardson, explica los momentos clave de los debates que tendrán lugar en los próximos días. Ante la inesperada ausencia de los Co-relatores del proyecto de resolución, el Sr. Touizi (Marruecos) y la Sra. Sosa (El Salvador) por razones de política interna de sus respectivos países, D. Jose Ignacio Echániz tiene que hacerse cargo en solitario de la presentación del texto en Comisión, de la posición sobre las enmiendas presentadas, y de la presentación del texto dictaminado por la Comisión ante el pleno de la Asamblea el próximo jueves.

A las 15.30 h el **Sr. Echániz** participa en la Reunión de Presidentes de las Comisiones Permanentes que, bajo la Presidencia de la Sra. Dña Gabriela Cuevas (México), presidenta de la organización, realiza un seguimiento de las actividades y planes de trabajo de cada una de ellas.

Cuando llega su turno de palabra, el Sr. Echániz resume los avances sobre el tema acordado en la previa Asamblea para ser objeto de una resolución en la 140 Reunión de la UIP, tras su tramitación en la Comisión que preside, dedicada a Paz y Seguridad, propuesta por la delegación de Ucrania: *la inadmisibilidad del uso de mercenarios para minar la paz y violar los derechos humanos*.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Un *hearing* sobre el tema tendrá lugar este miércoles, en el que participarán varios expertos académicos y parlamentarios antes de proceder a la intervención para fijar posiciones de las delegaciones que lo deseen.

Para completar la agenda se celebrarán dos paneles: *Desarme general y no proliferación y Combatir la violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU y más allá*, ambos en la tarde del lunes.

La Presidenta Cuevas expone cómo se resolverá la cuestión que quedó pendiente en la 138 Asamblea, sobre la admisión del tema de la discriminación del colectivo LGTBI para su debate en la Comisión Democracia y Derechos Humanos. Habrá una primera votación sobre si la Asamblea puede modificar el orden del día que una Comisión se ha dado a sí misma (Lunes) y otra, en caso de que el resultado sea afirmativo, sobre si el asunto se incluye o no (miércoles).

El **Sr. Echániz** pone de relieve las dificultades de combinar la agenda nacional con las actividades internacionales, y la posibilidad de trabajar de forma transversal en la posibilidad de que se pueda utilizar el voto electrónico en casos justificados.

En el apartado relativo a mejorar las relaciones interpersonales entre los delegados, Sr. Echániz subraya el valor de la empatía, y sugiere preguntar a los parlamentarios, tal vez a través de un cuestionario que circule entre ellos.

Al día siguiente, lunes 15, en su calidad de Presidente de la Comisión Paz y Seguridad el **Sr. Echániz** asiste a primera hora a la reunión del comité directivo de la Asamblea, donde la Presidenta Sra. Cuevas, acompañada del secretariado, explica el orden del día y los procedimientos que tendrán lugar en las siguientes jornadas. A la vista de número de turnos de palabra solicitados para el debate general hasta el momento, y teniendo en cuenta que están presentes 148 delegaciones, se decide que cada interviniente tendrá un máximo de seis minutos.

Preguntado por el plan de trabajo en los distintos órganos de la UIP, el **Presidente Sr. Echániz** expresa, por una parte, el equilibrio alcanzado en el proyecto de resolución sobre migraciones -cuyo debate en la Comisión Democracia y Derechos Humanos comienza esta mañana-, cohonstando responsabilidad y solidaridad, y, por otra parte, en cuanto a la comisión que preside, Paz y Seguridad, expone el tema a debatir sobre las actuaciones de los mercenarios, y los expertos que presentarán el tema en el *hearing* que tendrá lugar el miércoles.

Simultáneamente el resto de la delegación participa en la reunión del Grupo Doceplus, que continúa su agenda. Queda aprobado por asentimiento apoyar como punto



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

de emergencia una resolución sobre la crisis humanitaria generada por la situación política en Venezuela.

A las 9.30 inicia sus sesiones la Comisión Democracia y Derechos Humanos. Tras la bienvenida y cuestiones de procedimiento iniciales, el Presidente da la palabra al **D. José Ignacio Echániz**, único de los tres relatores presentes, para presentar el proyecto de resolución sobre “*Reforzar la cooperación interparlamentaria sobre migraciones y su gestión, de cara a la adopción de un Pacto Global para una Migración segura, ordenada y regular*”.

El Sr. Echániz agradece la confianza depositada por la Comisión y expresa su *satisfacción por el trabajo realizado, que recoge las aportaciones y experiencias de muy distintos países sobre esta difícil cuestión, cuyo objetivo final es contribuir al Pacto Global sobre Migraciones que, auspiciado por la ONU, los países miembros firmarán a finales de este año en Marrakech (Marruecos). Cada país tiene sus propias dificultades, experiencias y buenas prácticas en la materia. Señala que los ponentes han intentado redactar un documento equilibrado y prudente que, recogiendo la mayor parte de las sensibilidades, pudiera ser refrendado por todas las delegaciones. Los problemas como la inclusión, la integración de poblaciones que no comparten los mismos valores, el alto nivel de desempleo, pero también las buenas prácticas desarrolladas por algunos Estados han encontrado su reflejo en el documento sometido hoy a debate. La migración ha sido una característica de la Humanidad desde sus inicios, pero plantea enormes desafíos sociales, económicos y humanitarios en los ámbitos de la aparición de mafias, los abusos sexuales y las explotaciones laborales que no pueden superarse sin la cooperación entre los países de origen, de tránsito y de destino. Se estima que 244 millones de personas -el 3,3% de la población mundial- viven en un país extranjero: la búsqueda de trabajo implica para muchos poner en riesgo sus vidas, planteando así un gran reto a la agenda internacional.*

Se acepta comunmente- resalta el Sr. Diputado- *que la migración debe ser gestionada de manera regular y humana, y el proyecto de resolución pone el acento sobre los grandes desafíos de este fenómeno que a su vez contempla el Pacto Global aludido, del que quedan excluidos los Refugiados, objeto de otro Pacto Global ad hoc. Se culmina así la labor de la UIP en las Asambleas 130 y 133, de cuyas resoluciones fueron objeto los menores migrantes no acompañados, especialmente en situaciones de conflicto, así como la búsqueda de soluciones para conseguir una ordenación de las migraciones.*

El documento objeto de debate -concluye el Sr. Echániz- incluye recomendaciones para los parlamentarios, a la hora de garantizar la aplicación de los oportunos instrumentos legislativos en cumplimiento de los compromisos internacionales, y asegurar políticas inclusivas que combatan el racismo y la



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

xenofobia, el tráfico ilegal y todo tipo de abusos. Quiere agradecer, por último, el apoyo de calidad prestado por el secretariado de la UIP durante toda la tramitación, y espera que los delegados estén de acuerdo en aceptar el espíritu y los términos de la resolución que, a su juicio, mantiene una posición prudente, útil e inteligente, equilibrada entre el principio de soberanía de los Estados y la imprescindible cooperación internacional, en suma entre responsabilidad y solidaridad.

A continuación las distintas delegaciones expresan su posición sobre el documento.

Simultáneamente, las **Sras. Dña. Pilar Lucio, Dña Carmen De Aragon y Dña. Begoña Nasarre** participan en la sesión del Consejo Directivo y en la Asamblea plenaria que se celebran en esa mañana. Interviene como experta invitada la Dra. Sra. Fabiola Gianotti, directora general del CERN, para exponer los elementos esenciales de innovación y cambio tecnológico que caracterizan a la sociedad hoy en día y son objeto de las investigaciones y desarrollos que tienen lugar en su centro y los asociados a él.

Siguen igualmente algunos de los debates paralelos que tienen lugar en la Comisión Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio, sobre *el papel de la libertad de comercio e inversiones justas en la consecución de los SDGs, especialmente respecto a la igualdad económica, las infraestructuras sostenibles, la industrialización y la innovación* y sobre las contribuciones parlamentarias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Al final de la mañana concluye su sesión la Comisión Democracia y Derechos Humanos y el **Sr. Echániz** agradece *aportaciones e interesantes contribuciones que ha tenido oportunidad de escuchar de los distintos países*. También señala que *en el debate se han puesto de manifiesto posturas difíciles de conciliar, pero que lo importante es subrayar que con el Pacto Global, por primera vez la comunidad internacional tendrá un conjunto de reglas que permitan combinar solidaridad y responsabilidad en el ámbito de las migraciones. Concluye llamando una vez más al consenso de los Sres. parlamentarios para que todos se encuentren cómodos en la redacción alcanzada, cuyas enmiendas serán examinadas pormenorizadamente en la siguiente sesión de la comisión.*

Por la tarde se reúne el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, en cuyos debates participa la senadora **Dña. Begoña Nasarre**, mientras otras delegadas continúan en la Asamblea plenaria.

Simultáneamente la Comisión de Paz y Seguridad Internacional celebra su primera sesión, bajo la presidencia de **D. Jose Ignacio Echániz**.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Tras la aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior por asentimiento, **Sr. Echániz** somete a la consideración de los miembros de la Comisión las candidaturas para las vacantes en el bureau que han sido recibidas en el secretariado de parte de los Grupos geopolíticos relevantes: permanece sin designar el parlamentario correspondiente al grupo de Eurasia, y la Sra. Alona Shkrum (Ucrania) queda elegida por aclamación en representación del grupo doce plus.

A continuación, el Sr. Presidente se refiere a próximos eventos y reuniones que son de interés para los miembros de la Comisión, así como el calendario para las próximas sesiones durante esta Asamblea.

Terminada esta parte del orden del día, el Sr. Echániz introduce el panel sobre *Desarme general y no proliferación* y presenta al moderador de la sesión, Sr. Dan Plesh, director del centro de estudios internacionales y diplomacia de la universidad SOAS de Londres y asesor gubernamental en Reino Unido y en los EEUU. Los expertos, Embajador Sr. Iannis Karlins, Representante Permanente de Latvia ante las Naciones Unidas en Ginebra, la Sra. Kirsten Vignard, Subdirectora del Instituto para investigaciones sobre el Desarme de Naciones Unidas y la Sra. Silvia Mercogliano, de la oficina de Desarme de la sede de Ginebra de Naciones Unidas.

En Mayo 2018, el Secretario General de la ONU lanzó la nueva Agenda para el desarme, “*Asegurando nuestro futuro común*”, cuyo reto es considerar el desarme de manera holística: el control del armamento, las estrategias de desarme y no-proliferación relacionadas con armas de destrucción masiva o con armas convencionales. Se produce un debate interactivo entre los expertos y los parlamentarios.

Mientras tanto, la Asamblea inicia la elección del punto de emergencia. A petición de la delegación venezolana, que no ha conseguido el apoyo suficiente en su propio grupo geopolítico y cree que una eventual derrota podría ser utilizada por el Presidente Maduro contra ellos, queda retirada la iniciativa sobre Venezuela.

Sometidas a votación las restantes proposiciones, queda elegida la titulada ***Cambio climático: no crucemos la línea***, que ha sido votada, entre otras, por la delegación española. Encabezada por una coalición de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), la propuesta insta a todos los parlamentos a liderar los esfuerzos nacionales por luchar contra el cambio climático y pide a los Parlamentos que apoyen la aplicación del Acuerdo de París de 2016, también mediante la movilización de recursos y la simplificación de los procedimientos para acceder a financiación destinada a hacer frente al cambio climático. La resolución pide a todos los países que trabajen más estrechamente con los PEID para lograr las ambiciosas metas centradas en mitigar los peores efectos del cambio climático. Los PEID se enfrentan a considerables dificultades específicas durante los próximos años, como quedó demostrado con varios ejemplos de



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

cambio climático que ya están afectando la vida de las personas: pueblos reubicados debido a la elevación del nivel del mar en Fiji y en otros pequeños Estados insulares del Pacífico; la escasez de agua y la desertificación que están amenazando el bienestar y la supervivencia de muchos en África y en el Oriente Medio... así como otros contenidos en el informe publicado la semana pasada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas. Según el informe del IPCC, son necesarios cambios urgentes y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad para limitar el calentamiento del planeta a 1,5 °C. Al aprobar esta resolución de urgencia, la UIP movilizará a sus Parlamentos Miembros durante la COP24 que se celebrará en Cracovia (Polonia) a finales de este año.

Respecto de la cuestión de interpretación reglamentaria sometida a votación a continuación, vence la posición que otorga al plenario capacidad para variar la agenda de las comisiones permanentes, lo que significa que en la siguiente sesión –el miércoles– se someterá a la consideración de la Asamblea la inclusión o no en el orden del día de la Comisión Democracia y Derechos Humanos el punto relativo al respeto a los derechos fundamentales del colectivo LGTBI.

Concluido el panel sobre desarme, el **Sr. Echániz** retoma la presidencia de la Comisión Paz y Seguridad para dar paso al siguiente punto del orden del día, el panel sobre *Combatir la violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU y más allá*. La moderadora en este caso será la Sra. Ulrika Karlsson (Suecia), anterior Presidenta del Foro of Mujeres Parlamentarias e instigadora del este asunto para su estudio en la UIP.

La violencia sexual se usa en muchos conflictos en todo el mundo como un arma para humillar y aterrorizar a la población y para controlar la reproducción. Desde 1990, se sabe que han ocurrido abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz y trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas en Bosnia, Camboya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Timor Oriental, Haití, Liberia y Sudán del Sur. No obstante, no fue hasta 2014 cuando la mala conducta del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas llegó a la atención del mundo, gracias a algunas denuncias. Sin embargo, los denunciados corren el riesgo de enfrentarse a represalias. Con demasiada frecuencia no están protegidos y se enfrentan a acciones legales, cargos penales, estigma social y despido de cualquier cargo o empleo.

Actúan como expertos la Sra. Wendy Cue, Coordinadora Principal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para la explotación y el abuso sexual y el acoso y el abuso sexual en la Secretaría del Comité Permanente entre Organismos (IASC), la Sra. Céline Bardet, Presidenta de la ONG *No somos Armas de Guerra (WWoW)*; la Sra. Bardet es una abogada internacional, especializada en crímenes de guerra, delitos internacionales, justicia en situaciones de conflicto y seguridad y en



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

técnicas de investigación y enjuiciamiento penal; el Sr. Juan-Pablo Letelier, senador de Chile, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, y la Sra. Pam Damoff, miembro del parlamento canadiense.

Las reuniones del martes día 16 comienzan con la tercera sesión del trabajo del Doceplus, en la que comparece, en primer lugar, el Presidente de la delegación marroquí para invitar a los parlamentarios a la reunión que de celebrará en Rabat a principios de Diciembre sobre el Pacto Global sobre Migraciones.

Comparece a continuación la Presidenta de la Unión, Sra. Cuevas, poniendo énfasis en algunos elementos de la agenda y agradeciendo al grupo su liderazgo en los mismos. Se abre un cambio de impresiones sobre las futuras reuniones de las Asambleas, y la delegación de Serbia ofrece Belgrado para las reuniones del otoño 2019.

La delegación se traslada seguidamente a la sala plenaria, donde se inicia el debate del punto de emergencia sobre cambio climático y, a continuación continúa el turno de oradores de los distintos parlamentos en el Debate General, sobre el tema “*Liderazgo parlamentario en la promoción de la paz y el desarrollo en la era de la innovación y el cambio tecnológico*”.

A las 9.30 inicia su segunda sesión la Comisión Democracia y Derechos Humanos para debatir las enmiendas presentadas al proyecto de resolución sobre migraciones. Se discuten consecutivamente, artículo por artículo, con un turno a favor y otro en contra de cada enmienda antes de someterla votación, admitiéndose algunas enmiendas in voce que tienden a armonizar la redacción de varias propuestas o mejorar la traducción de las versiones inglesa o francesa - únicas consideradas oficiales.

A las 11h tiene lugar de la presentación del estudio realizado conjuntamente por la UIP y la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa “*sexismo, acoso y violencia en los parlamentos de Europa*”, que da a conocer que el 85% de mujeres parlamentarias han sufrido violencia psicológica en el Parlamento. Asisten a la presentación **Dña Pilar Lucio** y **Dña. Begoña Nasarre**, mientras el resto de la delegación se mantiene en las otras reuniones simultáneas.

El estudio de la UIP y la APCE se basa en entrevistas exhaustivas a 123 mujeres procedentes de 45 países europeos. De la muestra, 81 mujeres eran parlamentarias y 42 eran miembros del personal parlamentario, mostrando que el movimiento #MeToo no ha dejado exento al ámbito de la política. De las mujeres entrevistadas, el 47% declaró que había recibido amenazas de muerte, violación o daño físico; el 68% había sido objeto de comentarios sexistas sobre su apariencia física y estereotipos relativos a las funciones de género; en tanto que el 25% afirmó que habían sufrido violencia sexual. Los medios



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

sociales representaron el principal canal para las amenazas y el acoso: un 58% dijo que había sido blanco de ataques sexistas en línea en las redes sociales. Solo el 23,5% de mujeres parlamentarias y el 6% de mujeres miembros del personal parlamentario que habían sufrido acoso sexual denunciaron el incidente. Muchas de las entrevistadas lamentaron que no hubiese ningún mecanismo en el respectivo Parlamento para denunciar los casos de acoso o de violencia.

A las 12.30 corresponde a España intervenir en el debate general. En nombre de la delegación toma la palabra desde la Tribuna Dña. **Carmen de Aragón Amunárriz**, que se expresa en los siguientes términos:

“Las nuevas tecnologías han irrumpido en nuestras vidas y en nuestra sociedad de forma vertiginosa. Estamos en la era de las nuevas tecnologías y la innovación. Son imparables y necesarias para el desarrollo económico, social, para mejorar la sanidad, en definitiva para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del mundo. Eso es lo que a todos nos mueve. A veces sentimos que nos arrolla, que nos desborda...porque hace nada el presente parecía un futuro inalcanzable. Pero el ser humano tiene una capacidad de adaptación increíble. Nos adaptamos. Los parlamentos tenemos la que facilitar esta adaptación y la implementación de las nuevas tecnologías. Debemos promover acciones y adaptar nuestras legislaciones a la era tecnológica. En educación, pilar fundamental de la sociedad, en nuestros niños, jóvenes, en el mundo laboral...velando siempre por la igualdad de oportunidades y la equidad.

Debemos prestar especial atención a las mujeres. En España y países vecinos hay muchas mujeres médicos, biólogas, investigadoras.premios Nobel. Pero en el campo de la ingeniería y las nuevas tecnologías hay pocas... tendremos que encontrarlas de alguna manera. Las tecnologías tienen efectos perversos se perderán puestos de trabajo pero se crearán otros, estaremos vigilantes. Igualdad oportunidades también para los sectores más desfavorecidos y para los países pobres del tercer mundo -como manifestaba una parlamentaria en esta sala hace poco. Debemos apostar en cooperación internacional al desarrollo. No podemos dejarlos fuera. Tenemos que legislar sobre seguridad jurídica, necesaria para evitar efectos nocivos en la utilización de los datos. No podemos escatimar los recursos que tenemos a nuestro alcance, todos públicos, privados, comités de expertos, asociaciones...En el Senado del reino de España se han constituido dos ponencias una de ellas sobre el genoma humano y la otra sobre medicina de precisión: las conclusiones son muy interesantes y se elevan al gobierno para que adopten las medidas oportunas al respecto.

El Hombre es un generador de datos y de información que suponen una inmensa riqueza. Esto unido a datos medioambientales, culturales, sociales.son capaces de mejorar nuestra vida. Además somos ciudadanos del mundo y los datos de un enfermo español sirven para un africano, para un americano, o de cualquier país y



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

viceversa. Por otra parte la ciencia y la innovación nos hacen sentirnos orgullosos por ser una sociedad moderna. También las nuevas tecnologías estudian los comportamientos humanos. En la Declaración de Sevilla se dijo: la violencia no es innata al ser humano, es una elección. La misma especie que inventó la guerra puede inventar la paz “. Los conflictos no se pueden eliminar, seguirán existiendo, pero si se pueden prevenir e intentar remediarlos. Las nuevas tecnologías deben servir para que los parlamentos tiendan puentes, fomenten el diálogo, la diplomacia y eviten confrontaciones. Nosotros nos vemos una vez al año, estamos alejados geográficamente, nos separan miles de kilómetros, nos separan océanos, pero las nuevas tecnologías nos han acercado. Estamos en contacto constante, intercambiamos información y reflexiones. La tecnología es muy importante. Compartimos. Las tecnologías sin embargo son máquinas, reúnen datos, nos pueden dar respuestas correctas, pero no razonan. No debemos olvidar que las máquinas las creó el hombre y por tanto deben estar al servicio de la Humanidad. Somos políticos, por tanto servidores públicos, eso va en nuestro ADN. Parlamentarios del mundo, elegimos la paz, trabajamos por el desarrollo de nuestros pueblos. Es difícil conseguir la paz, pero somos ambiciosos. La paz no es una utopía, debe ser nuestra elección. En la UIP se han conseguido logros importantes, y seguro que lo seguimos haciendo.”

A las 14.30h se reúne el *Bureau* o Mesa de la Comisión Paz y Seguridad, para discutir su futuro programa de trabajo y deliberar sobre los eventos que quiere que el Comité organice en las próximas Asambleas, así como sobre las actividades que podrían llevarse a cabo entre ellas. Los miembros de la Mesa intercambian sus pareceres y la Sra. Sosa, anterior Presidenta, señala las dificultades encontradas en el pasado para visitas de campo. En este sentido que subraya la importancia de acudir a las audiencias parlamentarias de la ONU en Nueva York, ya que allí es fácil organizar reuniones con los responsables de las misiones de paz y eso podría enriquecer la agenda de la comisión.

A continuación se inicia un diálogo con los relatores de la resolución de la Comisión titulada *La no admisibilidad del uso de mercenarios como medio para socavar la paz y violar los derechos humanos*, oportunidad de intercambiar opiniones y sugerencias con los relatores para que se incluyan en el proyecto de resolución.

La delegación sigue por la tarde la sesión especial sobre la conmemoración del 70 aniversario de la declaración de los Derechos Humanos, y tras ella la continuación del debate general.

Simultáneamente también continúa la defensa y votación de enmiendas en la Comisión Democracia y Derechos Humanos sobre el proyecto de resolución sobre migraciones.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Al día siguiente, miércoles, tiene lugar una sesión del Comité para el Respeto del Derecho Internacional Humanitario (UNHCR) sobre “Acabar con la apatridia en 2024: compromisos, actuaciones y resultados” en el que participa como panelista, además de la Sra. Zani (Kenia), la Sra. Haidar (CEDAW) y el Sr. Nash (red europea contra la apatridia), la Senadora **Sra. Dña. Begoña Nasarre Oliva**, expresándose en los siguientes términos (desde la mesa presidencial):

“La apatridia es un problema que no se aborda mucho mediáticamente desde la comunidad internacional; no es poco conocido sino poco visible, y sin embargo está afectando se calcula aproximadamente a unos 10 millones de personas en el mundo y lo más importante afecta a un colectivo muy vulnerable como son los niños.... Un apátrida es una persona que no tiene nacionalidad, por lo tanto, es una persona que no tiene un derecho fundamental, y el no tener un derecho, el no tener derecho de nacionalidad comporta necesidades y problemas...un problema de derechos humanos, un problema de escolarización, un problema de educación, de humanidad....sin olvidarnos que es un problema de seguridad del niño, de la Niña o del individuo para su futuro inmediato. Actualmente el contexto internacional de hoy con el fenómeno migratorio que existe, que no sólo afecta a Europa sino que se extiende a otros continentes, pone de manifiesto y en el centro de las políticas actuales problemáticas que habíamos dejado de lado y que hoy en el contexto actual, del drama de los refugiados lo debemos afrontar como nuevos desafíos y retos para todos.

España, mi país, está activamente implicada en la contribución del Pacto Global sobre refugiados, siendo la lucha contra la apatridia uno de los objetivos de este pacto. Por lo tanto, España cumplió el objetivo este pasado 25 de Septiembre presentó el instrumento de ratificación de la convención de 1961 para reducir la apatridia mundial. En nuestro país entrará en vigor en 90 días, será una realidad. ¿Porque tantos años después? 57 en concreto...POR COMPROMISO, Mi país, España no había ratificado esta convención ya que en nuestro país la legislación está desde hace años de acuerdo y completamente alineada con las disposiciones de la misma, en nuestro país el respeto a los derechos fundamentales es máximo y con el máximo rigor con los derechos fundamentales y por supuesto con los derechos humanos.

El pasado septiembre España ratificó la convención del 61, e invitamos a otros países a que lo hagan. Damos un paso adelante para la lucha contra el problema no solo de un colectivo con necesidades, sino de un colectivo vulnerable. Un paso adelante de compromiso con los derechos humanos, con la comunidad internacional y con las normas humanitarias. Garantizando la lucha contra la apatridia, garantizamos vidas, vidas seguras, vidas dignas. Desde el punto de vista Parlamentario, utilicemos los instrumentos legislativos para crear conciencia y que las sociedades visibilicen los problemas, nuestra obligación es solucionarlos. Con la ratificación de esta convención, adquirimos un compromiso no solo de lucha contra la apatridia, sino que se adquiere



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

un compromiso de protección de colectivos vulnerables, de esperanza....un compromiso de seguridad, humanidad pero sobretodo de DIGNIDAD.”

Simultáneamente se reúne ese miércoles 16 la Comisión Paz y Seguridad para celebrar un *hearing* sobre *la violación de derechos humanos por parte de mercenarios*. Tras las intervenciones de los expertos, el **Sr. Echániz** da la palabra a los parlamentarios, y tras ellos los futuros relatores exponen las líneas generales de su visión sobre el tema. El **Presidente Echániz** continúa con el orden del día de la Comisión, dando cuenta de la reunión de la Mesa que tuvo lugar el día anterior y del programa de actividades en los próximos meses. No habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 13.20h.

Por la tarde, la Comisión Democracia y Derechos Humanos aprueba por consenso la resolución *Reforzar la cooperación interparlamentaria y la gobernanza en materia migratoria en la perspectiva de la adopción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular*, presentado por los co-Relatores **Sr. J.I. Echániz** (España) y Sra. K. Sosa (El Salvador) y Sr. A. Touizi (Marruecos) , que incorpora la posición de los parlamentarios de todo el mundo ante el Pacto Global sobre Migración que será aprobado por vez primera por la ONU en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará a principios de diciembre en Marruecos. **D. José Ignacio Echániz**, elegido hace un año como redactor del borrador, ha sido el responsable de negociar la posición común que representa la visión de todos los miembros de la UIP.

Queda elegido por aclamación D José Ignacio Echániz para su presentación ante el pleno al día siguiente.

La 139 Asamblea de la UIP ha puesto un acento especial también en construir puentes entre las comunidades parlamentaria y científica. Como responsables de las políticas, los planes y los presupuestos gubernamentales, los parlamentarios se encuentran entre los principales arquitectos de nuestras sociedades. La ciencia proporciona una fuente vital de conocimiento, innovación, desarrollo tecnológico y nuevas ideas que cambian la forma en que los ciudadanos y los legisladores perciben el mundo y la vida. Una mejor comprensión de la ciencia y la tecnología es crucial para los parlamentarios a fin de aprobar efectivamente las leyes y poner temas importantes al frente de los debates públicos. Sin embargo, la brecha actual entre el mundo de la ciencia y el mundo de la política a veces conduce a leyes y regulaciones ineficaces. Además, la consideración ética del impacto humano de las decisiones políticas debe ser una parte integral de la toma de decisiones. Los avances científicos han resultado en una mejor calidad de vida para todos. Esto incluye medicamentos más efectivos para curar enfermedades, una mejor comprensión de la materia de la que estamos hechos y del mundo en el que vivimos (incluido el clima), una exploración cada vez más efectiva de nuestro universo, que representa la última frontera. El desarrollo de la tecnología ha resultado, entre otras cosas,



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

en la industria 4.0, comúnmente conocida como la cuarta revolución industrial, que designa las tendencias actuales en las tecnologías de fabricación, a saber, el intercambio de datos y el internet de los objetos. Los parlamentarios juegan un papel importante en volver a colocar a los humanos en el centro de la ciencia. Se solicita cada vez más a los científicos que proporcionen soluciones rápidamente sostenibles a grandes problemas, como el suministro de agua, la energía, el medio ambiente e incluso para combatir el hambre. Sin embargo, la ciencia requiere tiempo y conocimientos especializados, y esto sólo se puede construir en años de confianza, de respeto e inversiones concretas decididas por los responsables de las políticas.

En este contexto, y gracias a las gestiones de la Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales la Delegación visita las instalaciones del Centro Europeo para la Investigación Científica (CERN), de la mano de sus altos responsables, el Jefe del Departamento Tecnológico, José Miguel Jiménez, y el Jefe del Departamento de Gestión del recinto y edificios, Lluís Miralles, así como algunos de sus colaboradores.

A última hora de la tarde tiene lugar la votación sobre el orden del día de la Comisión Democracia y Derechos Humanos en la siguiente Asamblea, quedando rechazada la inclusión en el mismo del punto relativo al colectivo LGTBI.

Al día siguiente, la Asamblea plenaria escucha la relación de actividades de los distintos órganos así como a los relatores de las Resoluciones aprobadas.

En este contexto, como Presidente de la Comisión Paz y Seguridad, **D. José Ignacio Echaniz** sube a la tribuna y se expresa en los siguientes términos:

Queridos colegas,

Tengo el placer y el honor de presentarles el informe del Comité Permanente sobre la paz y la seguridad internacional en mi calidad de Presidente de este Comité.

Durante esta sesión, el Comité realizó tres actividades: 2 paneles y una audiencia de expertos.

En el 1er Panel, el lunes 15 de octubre a primera hora de la tarde, el Comité discutió los temas de Desarme, Control de Armas y No Proliferación. El Comité se familiarizó con la nueva agenda de desarme “asegurando nuestro futuro” lanzada por el Secretario General de la ONU. Cada experto se desarrolló en uno de los tres pilares de la agenda, a saber, las armas convencionales, las armas de destrucción masiva y las



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

armas tecnológicas. El panel también abordó el Tratado de Comercio de Armas, así como la implementación de la Resolución 1540 [quince cuarenta] a través de un mensaje de video del presidente del comité de 1540. Las discusiones se refirieron a lo que los parlamentarios podrían hacer para implementar los diversos tratados y convenciones y dieron luz al proyecto lanzado por el Comité Permanente con socios en Ginebra y Londres, cuyo objetivo es equipar a los parlamentarios con herramientas para contribuir efectivamente al desarme.

El segundo panel tuvo lugar al final del primero el 15 de octubre a media tarde. Se ocupó de la violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz y más allá. Escuchamos a dos expertos que explicaron claramente que la violencia sexual utilizada como arma de guerra siempre ha estado presente en el conflicto, tan silenciosa como sus víctimas parecen invisibles. También destacaron que se ha convertido en una herramienta utilizada para humillar, destruir y tomar el poder, utilizada contra mujeres, hombres y niños. Los expertos también aclararon el hecho de que en algunas ocasiones, aquellos que se suponía que debían ayudar se convirtieron en abusadores. En todos los casos, las víctimas rara vez son escuchadas, con poco tratamiento, y los perpetradores son juzgados excepcionalmente, aunque existe un marco legal. Dos diputados en el panel explicaron qué buenas prácticas han estado implementando sus países, lo que condujo a una discusión en la que los oradores compartieron los métodos utilizados en sus diversos países para contrarrestar esa violencia y asegurarse de que la impunidad no sea la regla.

La tercera actividad, la audiencia de expertos, tuvo lugar ayer 17 de octubre por la mañana. Dos expertos compartieron sus puntos de vista sobre el tema del mercenarismo y los vínculos que podría tener con empresas militares y de seguridad privadas, pero también con combatientes extranjeros. Señalaron claramente que estos fenómenos han surgido en un entorno legal complejo. En el corazón de esto está la definición estrecha de un mercenario que se encuentra en el derecho internacional. Las discusiones abordaron los vacíos y las acciones que los parlamentos podrían abordar para prevenir y combatir eficazmente la impunidad y fortalecer el acceso a la asistencia legal efectiva y los recursos para las víctimas. Se abordaron varias ideas y prácticas, como la Ley de Seguridad Privada de Sudáfrica y la Ley de Mercenarios. Los dos coponentes tomaron la palabra al final de la audiencia, ya que este evento también se organizó para que reunieran elementos para reflexionar y utilizarlos en su futura labor de preparación del proyecto de resolución.

Finalmente, la reunión de la mesa tuvo lugar el 16 de octubre. Como ni yo ni el Vicepresidente estábamos en la ciudad, la Sra. Laura Rojas, ex Presidenta del Comité, asumió amablemente el cargo. Durante esta reunión, la oficina se reunió con los coponentes que proporcionaron información sobre la forma en que les gustaría trabajar en la resolución.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La Mesa también discutió su plan de trabajo. Confirma la decisión tomada en la 138ª Asamblea de dedicar todo el tiempo asignado a la 140ª Asamblea a la negociación de la resolución. Para actividades futuras entre asambleas, todos los miembros presentes opinaron que deberían organizarse más visitas de campo. La oficina tomó nota de una invitación a Jordania y se espera una oferta formal. Los miembros de la Mesa también fueron informados de la Semana de la Paz de Ginebra, que tendrá lugar del 5 al 9 de noviembre de 2018.

Por último, al presentar la Resolución *Reforzar la cooperación interparlamentaria y la gobernanza en materia migratoria en la perspectiva de la adopción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular*, D. **J.I. Echániz** expone los avatares de su preparación y redacción final tras el trámite en la Comisión Democracia y Derechos Humanos, concluyendo en los siguientes términos:

Se estima que 244 millones de personas viven en un país distinto de su país de nacimiento (un 3'3% de la población mundial). La migración es una de las principales preocupaciones de nuestro tiempo, ha generado debates a nivel mundial sobre los movimientos de personas sin precedentes que migran en busca de una vida mejor y afecta a multitud de países de origen, tránsito o destino, por lo que era esencial conseguir un texto equilibrado que tomara en cuenta las diferentes perspectivas y respetara los dos imperativos básicos de responsabilidad y solidaridad, como las dos caras de una misma moneda.

La Resolución aprobada está basada en el respeto a las obligaciones respecto de las normas internacionales sobre derechos humanos y reconoce los derechos de soberanía de los estados para determinar sus políticas de migración y sus leyes. Reafirma el derecho soberano de los estados para determinar, de acuerdo a la ley internacional, sus políticas nacionales de migración y su prerrogativa para gestionar la migración dentro de su jurisdicción, y también reconoce el derecho de los estados a distinguir entre migración regular e irregular en su legislación y en sus medidas políticas para la implementación del Pacto Global sobre Migración, teniendo en cuenta las diferentes realidades nacionales, políticas, prioridades y requerimientos para la entrada, residencia y trabajo de los migrantes.

Con 27 recomendaciones a los Parlamentos y a los Gobiernos, la Resolución tiene como objeto mejorar la cooperación en la gobernanza de la migración global, apoyar la integración de los procesos y los esfuerzos internacionales para coordinar las políticas de migración, así como servir de inspiración y guía en las iniciativas parlamentarias sobre migración en todo el mundo.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La Resolución hace también un llamamiento a tomar acciones coordinadas incluyendo iniciativas legislativas, para dismantelar las redes de contrabando y tráfico de personas, protegiendo y asistiendo a los migrantes, y en particular a mujeres y niños, de la violencia, la discriminación, la explotación y el abuso, y cooperando para prevenir, investigar, perseguir y combatir este tipo de actos, así como a identificar y combatir los flujos financieros relacionados con estas actividades.

La Resolución es aprobada por consenso, expresando reservas las delegaciones de Kuwait, Polonia (anuncia que no firmará el Pacto Global) y Líbano.

Finalizado el orden del día, la delegación emprende viaje de regreso a España.

Madrid, a 5 de noviembre de 2018.

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretaria del Grupo español en la UIP

Nota: Los documentos de trabajo y las resoluciones relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP. union.interparlamentaria@congreso.es.